



OTRO VIOLENTO. El Instituto Electoral de la Ciudad de México tendrá que resolver cómo se desarrollará el debate entre los aspirantes a la alcaldía Magdalena Contreras que se reprogramó ayer, luego de que decretará medidas cautelares contra el morenista Fernando Mercado Guaida, a quien ya se le investiga por Violencia Política de Género contra la aspirante de Movimiento Ciudadano, Daniela Nitza Garduño Alvarado. Si bien ya se confirmó que el encuentro se realizará el próximo 23 de mayo, falta ver cómo se va a desarrollar tras la acusación contra el morenista, quien junto con su hermano, Diego Mercado Guaida, se han cansado de acosar, hostigar, presionar y amenazar a la emecista. Y es que Mercado no puede estar cerca de la candidata "fosfo, fosfo".

DURMIENDO. Quien decidió ya ni siquiera asumir sus responsabilidades fue el área de Comunicación Social del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), ni siquiera para hacer control de daños. Y es que ayer empezó a circular un comunicado, calificado como falso por el IECM, en el que se informaba que se suspendía el debate entre los aspirantes a la Magdalena Contreras, y se mencionaban las razones; inmediatamente, el IECM dijo que ellos no lo habían emitido, pero nunca anunciaron oficialmente a los ciudadanos que el debate se reprogramaba. Al IECM le valió informar a los habitantes de la Ciudad de México que no se realizaría el encuentro y que quienes esperaban escuchar las propuestas de los candidatos para decidir su voto, pues no supieran oficialmente lo que pasó. Al final, pese que el IECM sostuvo que el comunicado era falso, pues no resultó ser taaaaa falso porque el debate no se realizó como se tenía programado. Parece que la difusión en el IECM no salió nada bien.

